

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCIÓN ADQUISICIONES

**AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID
N° 3649-29-L116, ADQ. DE PERSIANAS PARA
DEPENDENCIAS MUNICIPAL.**

DECRETO ALCALDICIO: N° 463.-/

QUILLECO, 08 DE MARZO DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 19, emitida por Departamento Social con fecha 26/02/2016, solicitando la adquisición de Persianas e Instalación, para Dependencias Municipal.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-29-L116, a través del portal Mercado Público, para la adquisición de Persianas e Instalación, para Dependencias Municipal.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: RTA/SVC/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
 - C.c. Dideco
- =====



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO